

Bloque III. La gestión del deporte desde las administraciones públicas. ¿Modelo en crisis o evolución?

María José Pedrosa Carrera (Ayuntamiento de Sevilla)

Afrontar los retos necesarios para “mejorar la calidad de vida y el bienestar general de nuestros ciudadanos”, compromiso y misión de cualquier municipio, pasa por implantar una “cultura de servicio a las personas” en el conjunto de cualquier organización municipal. Respecto a los servicios deportivos municipales, la mejor referencia la encontramos en la propuesta de la Carta Española de Deporte (Congreso FAGDE 2015, Santander) que concibe el deporte como servicio a la persona. Ello se sustenta, entre otros principios, en afirmar que “La práctica deportiva es una herramienta de salud” “El deporte es un vehículo de desarrollo cultural, económico y social” y “El deporte es un indicador de calidad de vida de personas y sociedades.”

Esta perspectiva transversal debe ser evidente en los modelos de gestión de nuestros servicios deportivos municipales para lo cual, es importante;

- Integrar el servicio deportivo municipal en el modelo de ciudad y en su visión estratégica.
- Incrementar la práctica deportiva como una de las más eficaces herramientas en la mejora de la salud de la población y por tanto, en la mejora de la calidad de vida y bienestar general de los ciudadanos.

El modelo de gestión del deporte debe fortalecer los sistemas de información municipales

- ✓ facilitando la orientación de todas las áreas hacia un objetivo común
- ✓ aportando datos e información que contribuyan a mejorar los procesos identificados en el modelo de gestión
- ✓ Contribuyendo al alcance de sus objetivos y
- ✓ Garantizando una toma de decisiones consecuente con los resultados .

El modelo estará en crisis en tanto no aporte evidencias respecto a la mejora en calidad de vida y bienestar de los ciudadanos y en la eficiente aplicación de recursos públicos en el entorno municipal.

